

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Primera Sesión Ordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del 29 de marzo del dos mil veintiuno y atendiendo al Acuerdo INE/JGE34/2020, por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19 y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron de manera virtual, a través de la Plataforma WEBEX:

Asistentes

C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Norma Irene de la Cruz Magaña	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. José Martín Fernando Faz Mora	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

C. Jennyfer Cervantes	Partido Acción Nacional
C. Aram Mario González Ramírez	Partido Movimiento Ciudadano
C. Delia Sandoval	MORENA

Representantes de Partidos Políticos

C. Obdulio Ávila Mayo	Partido Acción Nacional
C. Luis Cuenca Pineda	Partido Revolucionario Institucional
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano
C. Lorena Espinoza Granillo	MORENA

C. Arturo Velasco

Redes Sociales Progresistas

Invitados

C. José Roberto Ruíz Saldaña

Consejero Electoral

C. Ezaquiel Bonilla

Director de Procedimientos de Remoción De
Consejeros de los OPL y de Violencia Política
Contra las Mujeres.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Dio inicio a la sesión virtual de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, asimismo, agradeció la presencia de las y los consejeros electorales, integrantes de la Comisión, a las y los consejeros del Poder Legislativo y las representaciones de los partidos políticos, así como invitado al Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña y demás participantes.

Solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Informó la existencia del quórum legal para sesionar e indicó los puntos del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y aprobación, en su caso, de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas los días 12 y 22 de febrero de 2021.
3. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Concurrentes Ordinarios 2020-2021 y Extraordinario de Hidalgo 2019-2020.
4. Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
5. Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.
6. Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
7. Asuntos generales.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Dejó el orden del día a consideración de las y los presentes y al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someter a votación el orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió el orden del día de manera nominal, a votación de las y los consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas los días 12 y 22 de febrero de 2021.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someter a votación las minutas correspondientes.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, se recibieron observaciones de la oficina del Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y a su vez, sometió las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas los días 12 y 22 de febrero de 2021, de manera nominal, a votación de las y los consejeros integrantes de la Comisión, las cuales fueron **aprobadas por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación y aprobación, en su caso, del Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Concurrentes Ordinarios 2020-2021 y Extraordinario de Hidalgo 2019-2020.

Asimismo, llevo a cabo una breve presentación del punto, señalando lo siguiente:

El informe tiene como objetivo presentar el avance del desarrollo de los calendarios de coordinación de las 32 entidades, así como lo relativo a la elección extraordinaria de los municipios de Acaxochitlán e Ixmiquilpan en la entidad de Hidalgo, correspondiente al periodo del 9 de febrero al 19 de marzo.

De acuerdo a las actividades realizadas por el INE, dentro del subproceso de ubicación de casillas, el 15 de marzo de 2021, en sesión celebrada por los consejos distritales del INE,

fue presentado el informe sobre el avance y conclusión de examinación a los lugares propuestos para ubicar las casillas en las 32 entidades, así como el acuerdo por el que se determina, la lista que contiene el número y ubicación de casillas extraordinarias y especiales, y posteriormente, lo que respecta a las casillas básicas y contiguas. Reflejándose en el sistema respectivo un total de 162,246 casillas, que se instalarán el próximo 6 de junio.

El 10 de marzo, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, hizo entrega de la lista nominal, para la revisión de las y los representantes de los partidos políticos y, en su caso, a las candidaturas independientes acreditadas ante los organismos públicos locales.

Por otro lado, el 15 de marzo, concluyó una de las actividades más importantes relacionadas con el subproceso del voto de la ciudadanía residente en el extranjero, la recepción de solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para procesos electorales locales (SIILNERE) de 11 entidades. Dando como resultado, al 20 de marzo, 32, 271 ciudadanas y ciudadanos que podrán participar desde 89 países, en la renovación de las autoridades de la entidad de origen, mediante la modalidad que hayan elegido ya sea por voto postal o por Internet.

Entre las actividades más relevantes, destaca la instalación de órganos distritales en seis entidades; Aguascalientes, Chiapas, Oaxaca, Sinaloa, Tlaxcala y Veracruz, sumando un total de 24 entidades; asimismo, la instalación de órganos municipales en, Aguascalientes, Chiapas, Mérida, Oaxaca y Sinaloa, sumando un total de 23 entidades, ambas actividades se encuentran concluidas.

En cuanto a la etapa de precampaña, en las 32 entidades han concluido dicha actividad, en el periodo reportado Campeche, Nayarit, Querétaro, concluyeron el plazo correspondiente a la gubernatura; en 8 entidades para diputaciones, y en 10, para ayuntamientos.

En materia de candidaturas independientes, 8 entidades concluyeron el plazo para obtener el apoyo ciudadano para gubernatura; 13 para el caso de diputaciones; y 14, para ayuntamientos, por lo que de manera general, las 32 entidades han finalizado dicho proceso para los cargos a elegir en el Proceso Electoral Local 2021.

Es de especial trascendencia que, el pasado 5 de marzo, iniciaron las campañas electorales para la gubernatura en Guerrero, Nuevo León, San Luis Potosí y Sonora; el 6 de marzo, para Colima, el 29 del mismo mes para Campeche; y el 4 de abril, para el resto de las entidades. En el caso de campañas para diputaciones y ayuntamientos, sólo Nuevo León, ha dado inicio.

Acerca de la documentación y materia electoral para las elecciones locales, con fecha de corte al 25 de marzo, los diseños y las explicaciones técnicas, han sido validados para 31 entidades, quedando pendiente Baja California Sur.

En lo que respecta al PREP, 8 entidades aprobaron el acuerdo por el que se determina la ubicación, instalación y habilitación de los CATD, y en su caso, los SV. En lo concerniente a Campeche, aprobó el acuerdo por el que se determina el proceso técnico operativo del PREP, asimismo, 17 entidades validaron el documento de designación del ente auditor.

En suma, de las 5,355 actividades calendarizadas, han iniciado 3,376, lo que representa un 63 por ciento de avance. Del 9 de febrero al 25 de marzo, concluyeron 744 actividades: 627 dentro del plazo y 117 fuera del mismo. Al corte, 838 actividades se encuentran en proceso de ejecución; 686 dentro del plazo; y 84 fuera de los mismos.

Finalmente, en cuanto a la elección extraordinaria de los municipios de Acaxochitlán e Ixmiquilpan en el estado de Hidalgo, en el periodo que se informa, concluyó una actividad fuera del plazo establecido, 27 actividades se encuentran ejecutándose conforme al calendario y 4 se encuentran fuera del plazo.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Con respecto a la aprobación y adjudicación de los documentos y materiales electorales de los OPL, mencionó que, dentro del informe establece que la DEOE, se encuentra en revisión de los diseños y especificaciones técnicas, es importante señalar desde cuando la dirección cuenta con ellos.

Por otra parte, señaló que, el informe tiene que actualizarse, porque en el caso de la Ciudad de México, la DEOE ya dio el visto bueno de la documentación, por lo tanto, es importante mantener el informe lo más actualizado posible, a fin de dar un seguimiento puntual y como integrantes de la Comisión de Vinculación realizar las observaciones correspondientes.

Asimismo, comento que, en la página 19 del informe, respecto a la actividad “determinación de los lugares que ocuparan las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral de Puebla”, refiere que, la Unidad Técnica de Vinculación, solicitó información sobre dicha actividad, sin tener alguna respuesta. De la misma forma, para el caso de San Luis Potosí, en la página 20, en cuanto a la actividad “resolución para aprobar las candidaturas para diputaciones en San Luis Potosí”. Por lo tanto, comentó ser grave no tener una respuesta de los organismos públicos locales y solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, verificar si a la fecha no se tenía alguna respuesta.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Comentó que, se recibieron observaciones de la Consejera Dania Ravel, así como del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Asimismo, señaló que, el informe será actualizado como en otras ocasiones antes de ser presentado ante el Consejo General, de igual manera, en el tablero de seguimiento de las actividades del proceso electoral local de los OPL, se puede observar y verificar dichas actividades, dado que, se encuentran actualizadas a la fecha de la presente sesión.

Con respecto a los requerimientos realizados por parte de la Unidad Técnica de Vinculación, a los OPL de Puebla y San Luis Potosí, manifestó que, el Instituto Electoral Local de Puebla, envió respuesta posteriormente al corte del informe, y en el caso de San Luis Potosí, aún no contesta.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Comentó que, en adelante los informes relacionados a las actividades de los procesos electorales locales, se entregaran lo más actualizado posible, y en dado caso, de existir en último momento un cambio, se enviará una adenda al informe, a fin de tener la información necesaria y actualizada.

Con respecto, a los requerimientos realizados al OPL de Puebla y San Luis Potosí, señaló que, se pondrán en contacto con las entidades.

Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someter a votación el informe correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió el Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Concurrentes Ordinarios 2020-2021 y Extraordinario de Hidalgo 2019-2020, de manera nominal, a votación de las y los consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día es el Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Observó una consulta llevada a cabo por el OPL de Yucatán, relativa al curso de capacitación de observadores electorales, el 9 de febrero de 2021, en donde la Unidad Técnica de Vinculación, a través de correos electrónicos, de fechas 15 y 22 de febrero, 1 y 11 de marzo, solicitó el estatus de dicha consulta a la DEOE, misma que, manifestó su incompetencia el 15 de marzo de 2021, y a su vez, se designó a la DECEYEC. Lo anterior, comentó ser preocupante la tardanza de la DEOE, para manifestar su incompetencia.

En cuanto a una consulta del OPL de Jalisco, relativa a las atribuciones en materia de fiscalización dentro de un proceso electoral atípico, de fecha 19 de diciembre de 2019, la cual se encuentra pendiente, manifestó que, se estableciera que dicha consulta se quedó sin materia, dado que dicho proceso no se llevó a cabo.

Además, refirió del informe una consulta de Baja California, registrada el 19 de febrero de 2021, enviada a la DEOE, misma que a la fecha no cuenta con respuesta. En la anterior sesión de la Comisión, comentó haber solicitado a los responsables de las áreas para que dieran una razón del porqué el retraso a las respuestas de las consultas de los OPL, por lo que, solicitó se explicará la causa del retraso o la ausencia del personal responsable.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: En el caso del OPL de Jalisco, señaló que, se le dará el trámite correspondiente, dado que se encuentra sin materia.

Respecto a la consulta de Baja California Sur, comentó que, se encuentra concluida, por lo tanto, se hará llegar la actualización del informe.

Finalmente, mencionó que, efectivamente se tuvo el compromiso de mandar a llamar a las áreas que tuvieran consultas pendientes, y al tener conocimiento de una consulta pendiente correspondiente al área del Registro Federal de Electores, se tiene presente al personal del área.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Manifestó el compromiso de actualizar el informe y en el caso de la consulta de Jalisco, señalar que se quedó sin materia.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Comentó que, lo único que no se dio respuesta fue lo relacionado a la consulta realizada por el OPL de Yucatán, por lo tanto, solicitó en adelante que las áreas que se declaren incompetentes para contestar, lo hagan saber lo más pronto posible, tomando en cuenta la importancia del proceso electoral que transcurre.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Señaló estar de acuerdo con la Consejera Dania Ravel y al no haber más intervenciones, dio por presentado el informe.

Asimismo, solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día es el informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.

Mtro. Ezequiel Bonilla: Comentó que, con fundamento en el artículo 60, numeral 1, inciso d) de la LGIPE, en relación con el artículo 73, numeral 1, inciso h) del Reglamento Interior del INE, se rinde el presente informe respecto a los procedimientos de remoción instaurados, con motivo de la presentación de quejas o denuncias, en contra de consejeras o consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Asimismo, manifestó que, en el informe que se pone a consideración, da cuenta del número de procedimientos en sustanciación con corte al 22 de marzo del año en curso, sin embargo, señaló a manera de actualización que, a partir del último informe presentado ante la comisión, al día de hoy, se registraron cuatro quejas adicionales y se ha concluido un asunto.

Lo que significa, que a la fecha se encuentran en sustanciación 12 procedimientos, de los cuales 6 están en proyecto de resolución, 4 en diligencias de investigación y 2 casos se suspendieron los procedimientos por acuerdo del Consejo General.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber más intervenciones, dio por presentado el informe.

Asimismo, solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día es el Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Manifestó que, el informe da cuenta de los acuerdos y compromisos de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación del periodo del 17 de diciembre de 2019 al 22 de febrero de 2021.

Es así que, se establecieron 13 compromisos, de los cuales 8 se encuentran concluidos y 5 en proceso, éstos últimos son relativos a los criterios de designación de consejera o consejero presidente provisional, a la revisión del Reglamento de Designación y Remoción, así como a la solicitud de asistencia del personal de las áreas ejecutivas, las cuales presentan consultas y solicitudes pendientes de contestar.

Finalmente, manifestó que, se recibieron observaciones tanto de la oficina de la Consejera Dania Ravel, como del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Comentó que, el compromiso que se encuentra en proceso, forma parte de una tarea de mayor alcance, la cual tendrá diversos aspectos normativos sobre los procesos de designación, además, mencionó que, se ha comenzado a valorar el tema, a través, de diversas reuniones de trabajo y próximamente se tendrán que tomar algunos acuerdos, a fin de actualizar las reglas y criterios que tienen que ver con los nombramientos de consejeras y consejeros de los OPL, así como los respectivos ajustes a las convocatorias. Al no haber más intervenciones, dio por presentado el informe.

Asimismo, preguntó si se tenía algún punto para agendar en asuntos generales y al no haber más intervenciones y al agotarse los puntos del orden del día, del 29 de marzo de 2021, dio por concluida la sesión.

La presente minuta fue aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales, presentes en la sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada el 26 de abril 2021.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Secretario Técnico de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales